

**La lúdica como herramienta pedagógica en el desarrollo de procesos de lectura y escritura
en niños-niñas del grado Transición y Primero de básica primaria del Colegio Soleira**

Trabajo de grado para optar el título como especialistas en Pedagogía de la Lúdica,

Fundación Universitaria Los Libertadores

Luz Adriana Echeverri Valencia & Beatriz Elena Rodríguez Álvarez

Medellín, 2017

Copyright © 2017 por Luz Adriana Echeverri Valencia & Beatriz Elena Rodríguez Álvarez.

Todos los derechos reservados.

Agradecimientos

El presente trabajo de investigación fue realizado bajo la supervisión de la profesora Leidy Cristina Sachica Cepeda, a quien le agradecemos por el apoyo, por su valioso tiempo y por la paciencia para hacer posible que este proyecto cobrara vida y se convirtiera en una verdadera experiencia lúdica de aprendizaje.

Durante el desarrollo de nuestro trabajo de investigación son muchas a las personas que debemos agradecer; en primer lugar a nuestras familias, ya que ellas fueron el mayor pilar y aliento para que nuestro sueños se hicieran realidad, por su paciencia, amor y respeto; mil gracias.

A nuestros niños, por permitirnos, entrar en sus vidas y ser parte de la fabulosa experiencia de crecer y aprender; por enseñarnos un sin números de caminos para lograr aprendizajes para la vida y hacer de nuestra labor, una de las experiencias de vida más importantes del ser; la educación.

A Natalia Londoño; comunicadora de nuestra institución por acompañarnos durante este largo camino, por sus consejos, apoyo incondicional, risas y las correcciones interminables, un cálido abrazo de agradecimiento y finalmente a las directivas del Colegio Soleira; porque además de permitirnos, crear y recrear la educación dentro y fuera del aula, nos enseñaron que un maestro que reinventa su labor es el que tiene la clave del éxito.

Para todos y cada uno de ustedes mil gracias por permitirnos ser parte de sus vidas y transformar nuestra labor.

Resumen

En la actualidad han ido en incremento las instituciones educativas que se preocupan por trabajar con los niños(as) y jóvenes con procesos de renovación desde la dimensión lúdica, ya que a través de esta, se busca desarrollar no solo los saberes específicos de las diferentes áreas; sino la formación integral y la construcción de su propio proceso, para que el aprendizaje se convierta en algo verdaderamente significativo.

En este trabajo de investigación se busca realizar un acercamiento a los procesos de la lectura y escritura, que se desarrollan en niños(as) de preescolar y primero de primaria en el Colegio Soleira, con el fin de conocer las características que identifican a los niños(as) entre los cinco y seis años y para ello, es importante que la escuela entienda la importancia que tiene los procesos inherentes a la dimensión lúdica y hacerla ágil en su direccionamiento en pro del cumplimiento de sus objetivos.

Es por ello, que la dimensión lúdica ha ido abriendo caminos hacia nuevos horizontes como elemento transversal y a su vez componente importante que busca entender y analizar el mejoramiento de la calidad de la educación y de los procesos de la lectura y la escritura en edad de preescolar y primero de básica primaria, para centrar el proceso educativo en el desarrollo de las potencialidades del ser.

PALABRAS CLAVES: Dimensión lúdica/ Lectura/ Escritura/ Aprendizaje/ Escuela.

Abstract

At the present time, there has been an increase of educational Institutions that are working diligently with children and youth towards the process and renovation from the point of view of looking to develop not only the specific knowledge in different areas, but in the integral part of the construction of its own process, and the learning experience becomes really significant.

In this investigation, we are looking to realize a closeness in the process of reading and writing, which takes place among the pre-school children and first grade at Soleira School, in order to know the characteristics that identify the children between 5 and 6 years old, and for that reason is very important that the school understands the importance that this process has in its guidance to benefit the accomplishments of its objectives.

This is why its teachings have been opening new horizons as an element of better quality of education, and a very important transversal element, and at the same time, its very important to look and understand the process of reading and writing for the pre school kids and first graders, in order to center the education process in the development of the potential to the human being.

KEY WORDS: Lúdica/Reading/ Writing/ Learning/ School.

Tabla de contenido

Capítulo 1. Planteamiento de la investigación.....	8
Capítulo 2. Perspectiva Teórica.....	14
Capítulo 3. Recorrido Metodológico.....	45
Capítulo 4. Propuesta de Intervención.....	53
Capítulo 5. Conclusiones y sugerencias.....	62
Lista de referencias.....	67
Anexos.....	69

Lista de tablas

Tabla 1. Población y muestra.....	50
Tabla 2. Actividad 1. Representando los personajes mágicos de los cuentos.....	55
Tabla 3. Actividad 2. Alimentándonos con las letras.....	56
Tabla 4. Actividad 3. En busca del tesoro.....	57
Tabla 5. Actividad 4. El juego teatral como esencia lúdica.....	58
Tabla 6. Actividad 5. Acariciando la madre tierra.....	59
Tabla 7. Anexo. Consentimiento informado	69

Capítulo 1

Planteamiento de la investigación

“Se habla a menudo del juego como si se tratara de un descanso del aprendizaje serio.

Pero para los niños el juego es parte fundamental del aprendizaje serio.

El juego es realmente el trabajo de la infancia”

Fred Rogers

Los procesos de lectura y escritura, en la primera infancia son un proceso complejo, donde las habilidades y destrezas de orden cognitivo y neuropsicológico de los niños(as) necesitan ser activadas por métodos pedagógicos, constituyéndose el juego en un elemento clave, para que los estudiantes desde temprana edad puedan entrar en contacto directo con el proceso de lectura y escritura a través de la interacción social, el juego de roles y las dinámicas individuales y colectivas que les posibilitaran ampliar sus conocimientos para convertirlos en aprendizajes significativos.

No obstante, teniendo en cuenta que nuestra sociedad cada vez más cambiante, demanda más retos frente a la labor docente, puesto que requiere un tipo de maestro capaz de afrontar las diferentes situaciones que se van a prestar desde su cotidianidad desde diferentes ámbitos, bien sean, familiar, social, cultural, religiosos, político o personales; es en este sentido como implementación de diferentes estrategias desde la dimensión lúdica estén pensadas para población incluyente y diversa; donde tanto los estudiantes en condiciones regulares como aquellos que presentan capacidades funcionales diversas puedan adquirir a su propio ritmo conocimientos propios de la lectura y la escritura.

En el caso particular de la población con la que desarrollaremos nuestra propuesta de investigación, son niños que oscilan entre los 5 a 7 años de edad y de los cuales varios de ellos,

presentan algún tipo de diagnóstico diferenciado, pero están incluidos de manera permanente en el aula; cabe aclarar que nosotras no somos educadoras especiales; sin embargo; diseñamos estrategias didácticas de lectura y escritura que favorezcan la individualidad y el trabajo cooperativo colaborativo.

El colegio Soleira es una institución que educa niños, niñas y jóvenes en los niveles de preescolar, básica y media académica en el marco de la filosofía humanista y la escuela activa, hacia el desarrollo humano integral, sostenible, equitativo y diverso, en un espacio natural que permite el goce del aprendizaje. Fundamentado en estos principios humanistas, la institución acoge en sus aulas algunos estudiantes con capacidades funcionales diversas y diagnósticos diferenciados; es allí donde encontramos lo que podría ser el punto de partida de nuestra investigación; puesto que nosotras no somos educadoras especiales y aunque estamos en constante capacitación de forma individual e institucional, en determinados momentos nos sentimos sin las suficientes herramientas para atender esta población que requiere una mayor atención, sin descuidar los procesos de niños regulares; al tiempo que debemos cumplir con los logros, estándares y dimensiones, establecidos a nivel nacional. Es allí donde realmente comprometidas con nuestro quehacer y labor docente nos vemos en la necesidad de generar un ambiente lúdico a través de diferentes estrategias que permitan a los niños y niñas avanzar a su propio ritmo y descubrir como a través de nuestra práctica cotidiana, los procesos de lectura y escritura durante la primera infancia, tienen una estrecha relación con la dimensión lúdica, entendiendo esta, como una fuente inagotable de aprendizaje significativos; donde la interacción social, cultural y las vivencias dentro de los juegos preparan a los menores para la madurez y la adquisición de todas las habilidades físicas, motrices y emocionales que le darán la posibilidad de aprender de manera significativa.

Los grupos elegidos fueron el grado Transición y Primero de básica primaria del colegio Soleira, por ser los grupos en los cuales somos maestras acompañantes; el nivel de Transición cuenta con 13 estudiantes de los cuales tres tienen diagnóstico diferenciados de síndrome de Down y dos niños con dificultades de lenguaje, las cuales están siendo intervenidas de manera externa por fonoaudiología.

El grado primero de básica primaria tiene matriculados 28 estudiantes de los cuales 6 presentan capacidades funcionales diversas entre ellas están: retardo en el desarrollo, autismo, déficit de atención e hiperactividad y dificultades en el lenguaje, como requisito para que estos estudiantes puedan ingresar a la institución y ser integrados a los grupos, deben recibir apoyo externo por parte de profesionales de acuerdo a sus diagnósticos; sin embargo; para nosotras como docente es de vital importancia realizar apoyos significativos dentro del aula por considerar que estos grados están en una etapa fundamental y decisiva para orientar, organizar e implementar nuevas estrategias didácticas que favorezcan el clima afectivo, el trabajo cooperativo colaborativo y el juego; para hacer posible que leer y escribir más que un acto de decodificación de símbolos, sea un proceso de construcción, de goce, de comunicación y de juego para optimizar el aprendizaje. De la situación anterior surge el siguiente interrogante: ***¿Cómo la dimensión lúdica posibilita desarrollar los procesos de lectura y escritura en los niños de los grados de transición y primero de básica primaria del colegio Soleira?***

Partiendo de lo anterior, en este trabajo de investigación se fundamenta en cuatro elementos claves como son:

- El reconocimiento y análisis de las bases pedagógicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que nos permitirán profundizar teóricamente en algunas corrientes pedagógicas

fundamentales, para comprender a lo largo de la historia de la educación, cual ha sido la evolución de estos métodos y su incidencia en la educación actual.

- La enseñanza y aprendizaje de los procesos de lectura y escritura en la primera infancia, cuyo propósito fundamental es identificar las propuestas teóricas, metodologías y conceptuales, que fundamentan dicho proceso.
- La importancia del juego, la autonomía y creatividad desde las diferentes expresiones culturales en la primera infancia, entendiendo estas, como elementos claves dentro de todo proceso de enseñanza -aprendizaje, puesto que es a través de la interacción con el medio y las manifestaciones culturales como: la danza, el teatro, la música y la pintura entre otros; como el niño- niña comienza a consolidar su proceso de la lectura y la escritura.
- Finalmente destacamos el rol del maestro en el proceso de enseñanza- aprendizaje, como guía y mediador que favorece las competencias básicas y desarrolla estrategias didácticas en favor del sujeto que aprende.

Para tal fin y buscando dar respuesta a esta pregunta, se hace necesario formular una serie de objetivos que en conjunto permitirán abordar el problema e intervenir efectivamente en ese contexto, por tanto como objetivo general se pretende propiciar un ambiente lúdico a través de estrategias didácticas que favorezcan los procesos de lectura y escritura en niños de los grados Transición y Primero de básica primaria del colegio Soleira.

Como objetivos específicos se apunta a Indagar las diferentes etapas de lectura y escritura en la que se encuentran los/las niños-niñas de los grados Transición y Primero del colegio Soleira, con el propósito de realizar intervenciones oportunas que faciliten los avances individuales y grupales de dicho proceso, motivando en los niños, el interés y gusto, a través del goce y el disfrute desde la dimensión lúdica y de esta manera lograr evaluar de manera periódica y sistemática los

avances y la adecuada implementación de las estrategias para favorecer los procesos de lectura y escritura de todos los estudiantes.

“El juego es una realidad cambiante y sobre todo impulsora del desarrollo mental del niño. Concentrar la atención, memorizar y recordar se hace, en el juego, de manera consciente, divertida y sin ninguna dificultad”

L.S Vigotsky (1896-1934)

Nuestro interés con la realización de esta investigación, es desarrollar estrategias pedagógicas, teniendo en cuenta aspectos teóricos, metodológicos y estrategias didácticas que nos permitan implementar en nuestras aulas de clase un proceso de enseñanza de la lectura y la escritura; partiendo de la pedagogía lúdica, donde el niño- niña, tengan otra posibilidad de interactuar con el saber partiendo de un proceso formativo y donde sean ellos, quienes asumen parte de la responsabilidad de su proceso, como agentes protagonistas de su formación, lo que conlleva a que los niños-niñas desde el preescolar y primero, se desarrollen de manera más integral, puesto que no solamente se perciben desde el plano cognitivo, sino también desde lo físico y la madurez socio- afectiva, para avanzar de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Partiendo de lo anterior es importante reconocer que la adquisición de procesos de lectura y escritura es uno de los objetivos fundamentales de la escuela desde la etapa inicial, por tanto buscar estrategias desde la dimensión lúdica que favorezcan no solo el aprendizaje, sino la creatividad en los niños y niñas, será el propósito de nuestra investigación, brindándoles la posibilidad de lograr la adquisición de dicho proceso a través del goce y el disfrute por el acto de leer y escribir. Para ello, propiciaremos ambientes de aprendizaje lúdicos que cautiven y centren

su atención promoviendo además el gusto e interés en la formación de nuevos lectores y escritores con una nueva manera de ver y comprender el mundo; mediante la interacción social, el juego, la expresión del ser y la libertad, como posibilitadores para mejorar habilidades cognoscitivas y como un estímulo que les permita avanzar a lo largo de todo su proceso escolar, permitiéndoles reconocer y recrear la enseñanza desde la dimensión lúdica, para transformarla en aprendizajes significativos.

En este sentido nuestra labor como docentes, es contribuir con el acompañamiento para potenciar el aprendizaje y guiar a través de nuestro quehacer no solo conocimiento; sino también el autoaprendizaje que se genera a través de la palabra, del goce, el sentir, de las relaciones interpersonales y la alegría por descubrir cada día algo nuevo.

Capítulo 2

Perspectiva teórica

*“La educación es la reconstrucción continua de la experiencia,
Que tiene por objetivo extender y profundizar el contenido social”*

(John Dewey)

El Colegio Soleira es una institución educativa que educa a niños y jóvenes en los niveles de preescolar, básica y media académica en el marco de la filosofía humanista y de la escuela activa, hacia el desarrollo humano integral, sostenible, equitativo y diverso, en un espacio natural que permite el goce del aprendizaje.

Dentro de su misión está contemplada la orientación de procesos académicos hacia el asombro y la indagación permanente de manera individual y grupal; de igual manera, es una institución que acoge a estudiantes con capacidades funcionales diversas o habilidades excepcionales, siempre y cuando aporten un diagnóstico previo al ingreso o se sometan al mismo por solicitud del Colegio.

La institución se encuentra ubicada en La Estrella (Antioquia) Vereda El Guayabo, Centro Poblado Mayor de Pueblo Viejo.

Este trabajo de investigación se realizó con 18 niños del grado Transición, cuya edad es de 5 años; 4 presentan diagnósticos diferenciados de déficit de atención e hiperactividad, autismo (asperger) o dificultad con el manejo de las normas.

En su mayoría son hijos únicos; su estrato socioeconómico es medio-alto y el nivel de escolaridad de los padres es universitario.

En grado Primero, hay 28 estudiantes cuyas edades oscilan entre los 5 y 6 años, al igual que en el grado Transición existe en este grupo estudiantes con capacidades funcionales diversas, entre los diagnósticos que encontramos son: déficit de atención e hiperactividad, baja integración sensorial, aspeger, retardo mental leve y trastorno del lenguaje.

Imagen 1. Niños y docentes grado Transición y Primero Colegio Soleira



Fuente: Natalia Londoño comunicadora Social 2016

Para la realización de este proyecto investigativo se aceptan y aplican las leyes y normas reglamentarias de la República de Colombia y a la luz de ellas resuelve cualquier asunto que afecte Los derechos y deberes de los estudiantes, por lo tanto, es de vital importancia tener en cuenta, la reglamentación que nos permitirá tener mayor claridad sobre los procesos institucionales, para comprender el enfoque y principios pedagógicos que rigen la educación.

Partiendo del planteamiento anterior encontramos como referentes legales los siguientes:

- Decreto 366 de 2009. DECRETA: CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES
ARTÍCULO 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente decreto se aplica a las entidades territoriales certificadas para la organización del servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva a los estudiantes que encuentran barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y a los estudiantes con capacidades o con talentos excepcionales, matriculados en los establecimientos educativos estatales. ARTÍCULO 2. PRINCIPIOS GENERALES. En el marco de los derechos fundamentales, la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente. Se entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno. La discapacidad puede ser de tipo sensorial como sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y sordo-ceguera, de tipo motor o físico, de tipo cognitivo como síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como el síndrome de Asperger, el autismo y la discapacidad múltiple. Se entiende por estudiante con capacidades o con talentos excepcionales aquel que presenta una

capacidad global que le permite obtener sobresalientes resultados en pruebas que miden la capacidad intelectual y los conocimientos generales, o un desempeño superior y precoz en un área específica. Se entiende por apoyos particulares los procesos, procedimientos, estrategias, materiales, infraestructura, metodologías y personal que los establecimientos educativos estatales de educación I DECRETO NÚM~O::: 6 6 de 2009 Hoja N°. 2 continuación del Decreto "Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. " -----

----- formal ofrecen a los estudiantes con discapacidad y aquellos con capacidades o con talentos excepcionales

- La Ley 115 de 1994. SECCIÓN SEGUNDA. Educación preescolar.

Artículo 15°.- *Definición de educación preescolar.* La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Ver: Artículo 6 Decreto Nacional 1860 de 1994

Artículo 16°. - *Objetivos específicos de la educación preescolar.* Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- A) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- B) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;

- C) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- D) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- E) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- F) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- G) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- H) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- I) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- J) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.
- K) Adicionado por el art. 6, Ley 1503 de 2011

Artículo 17º.- *Grado obligatorio.* El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la vigencia de la presente Ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar. Ver Decreto Nacional 2247 de 1997

Artículo 18°.- *Ampliación de la atención.* El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo.

Para tal efecto se tendrá en cuenta que la ampliación de la educación preescolar debe ser gradual a partir del cubrimiento del ochenta por ciento (80%) del grado obligatorio de preescolar establecido por la Constitución y al menos del ochenta por ciento (80%) de la educación básica para la población entre seis (6) y quince (15) años. Ver: Artículo 13 Decreto Nacional 1860 de 1994 Ver Decreto Nacional 2247 de 1997

- SECCIÓN TERCERA. Educación básica

Artículo 19°.- *Definición y duración.* La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructurara en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana. Ver Decreto Nacional 272 de 1998 Resolución 2343 de 1996 Ministerio de Educación Nacional

Artículo 20°.- *Objetivos generales de la educación básica.* Son objetivos generales de la educación básica:

A) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

- B) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- C) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- D) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- E) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa; y
- F) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano. Ver: Artículo 54 Decreto Nacional 1860 de 1994 Decreto Nacional 272 de 1998
- G) Adicionado por el art.2, Ley 1651 de 2013

Artículo 21°.- *Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.*

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: Ver: Artículo 5 Decreto Nacional 1860 de 1994

- A) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- B) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico. Ver Artículo 30 presente Ley.
- C) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;

- D) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- E) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- F) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- G) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- H) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- I) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- J) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- K) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- L) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- M) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera; Modificado por el art.3, Ley 1651 de 2013.

N) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y

Ñ) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Artículo 22º.- *Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.* Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

A) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;

B) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;

C) El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;

D) El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;

E) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;

F) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;

- G) La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- H) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- I) El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- J) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- K) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
- L) La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera; Modificado por el art.4, Ley 1651 de 2013.
- M) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- N) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y
- Ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Artículo 23º.- *Áreas obligatorias y fundamentales.* Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y

de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística. Modificado por el art. 65, Ley 397 de 1997.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa. Numeral 6 Declarado exequible Sentencia C 555 de 1994 Corte Constitucional. Ver Ley 133 de 1994
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

Parágrafo.- La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla. Subrayado declarado exequible Sentencia C 555 de 1994 Corte Constitucional.

Artículo 24º.- *Educación Religiosa.* Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá

ser obligada a recibir educación religiosa. Subrayado declarado exequible Sentencia C 555 de 1994 Corte Constitucional.

En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos. Ver Ley 133 de 1994 Desarrolla el derecho de libertad religiosa y cultos reconocidos en el artículo 19 de la Constitución Política. Dicha Ley aparece en la presente obra.

Artículo 25°.- *Formación ética y moral.* La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores, y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional.

Artículo 26°.- *Servicio especial de educación laboral.* El estudiante que haya cursado o validado todos los grados de la educación básica, podrá acceder al servicio especial de educación laboral proporcionado por instituciones educativas o instituciones de capacitación laboral, en donde podrá obtener el título en el arte u oficio o el certificado de aptitud ocupacional correspondiente.

El Gobierno Nacional reglamentará lo relativo a la organización y funcionamiento de este servicio que será prestado por el Estado y por los particulares.

Parágrafo- El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA y el sector productivo, establecerá un Sistema de Información y Orientación Profesional y Ocupacional que contribuya a la racionalización en la formación

de los recursos humanos, según los requerimientos del desarrollo nacional y regional. Ver:

Artículo 10 Decreto Nacional 1860 de 1994

- Constitución Política de Colombia. Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.
- Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006)

ARTÍCULO 42. OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

- Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:
- 1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar supermanencia.
- 2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
- 3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- 4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
- 5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
- 6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
- 7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
- 8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
- 9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
- 10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.

- 11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
- 12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

○ ARTÍCULO 43. OBLIGACIÓN ÉTICA FUNDAMENTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

- 1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los Derechos Humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
- 2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.
- 3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

ARTÍCULO 44. OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

- 1. Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
- 2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
- 3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
- 4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
- 5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
- 6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.
- 7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.

- 8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.
- 9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.
- 10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja.

ARTÍCULO 45. PROHIBICIÓN DE SANCIONES CRUELES, HUMILLANTES O DEGRADANTES. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar.

Decreto 1860 de 1994. CAPITULO VI EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Artículo 47. Evaluación del rendimiento escolar. En el plan de estudios deberá incluirse el procedimiento de evaluación de los logros del alumno, entendido como el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico. La evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos que respondan a estas Características. Estos informes se presentarán en forma comprensible que permita a los padres, a los docentes y a los mismos alumnos apreciar el avance en la formación del educando y proponer las acciones necesarias para continuar adecuadamente el proceso educativo. Sus finalidades principales son: - Determinar la obtención de los logros

definidos en el proyecto educativo institucional. - Definir el avance en la adquisición de los conocimientos. - Estimular el afianzamiento de valores y actitudes. - Favorecer en cada alumno el desarrollo de sus capacidades y habilidades. - Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje. - Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo. - Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y, en general, de la experiencia. - Proporcionar al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.

Artículo 48. Medios para la evaluación. La evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo de un alumno, con relación a los indicadores de logro propuestos en el currículo. Pueden utilizarse los siguientes medios de evaluación: 1. Mediante el uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general, de apropiación de conceptos. El resultado de la aplicación de las pruebas debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas de solución de problemas. 2. Mediante apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo o entrevista abierta y formuladas con la participación del propio alumno, un profesor o un grupo de ellos.

Parágrafo. En las pruebas se dará preferencia a aquellas que permitan la consulta de textos, notas y otros recursos que se consideren necesarios para independizar los resultados de factores relacionados con la simple recordación. Las pruebas basadas exclusivamente en la reproducción memorística de palabras, nombres, fechas, datos o fórmulas que no vayan ligadas a la constatación de conceptos y de otros factores cognitivos, no deben ser tenidas en cuenta en la evaluación del rendimiento escolar.

Artículo 49. Utilización de los

resultados de la evaluación. Después de la evaluación de cada período, el docente programará como parte de las labores normales del curso, las actividades grupales o individuales que se requieran para superar las fallas o limitaciones en la consecución de los logros por parte de los alumnos. En forma similar podrá programar actividades de profundización, investigación o de prácticas como monitores docentes, ejecutadas por los educandos que muestren logros sobresalientes, con el fin de consolidar sus avances. Terminado el último período de evaluación de un determinado grado, se deberá analizar los informes periódicos para emitir un concepto evaluativo integral de carácter formativo, no acumulativo.

Artículo 50. Comisiones de evaluación. El Consejo Académico conformará comisiones de evaluación integradas por un número plural de docentes, con el fin de analizar los casos persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de los logros. Como resultado del análisis, las comisiones prescribirán las actividades pedagógicas complementarias y necesarias para superar las deficiencias. Estas se realizarán simultáneamente con las actividades académicas en curso. En los casos de superación, recomendarán la promoción anticipada.

Artículo 51. Registro escolar de valoración. En todos los establecimientos educativos se mantendrá actualizado un registro escolar que contenga para cada alumno, además de los datos académicos y de identificación personal, los conceptos de carácter evaluativo integral emitidos al final de cada grado. Para los efectos de transferencia de los alumnos a otros establecimientos, la valoración por logros dentro de cada asignatura y proyecto pedagógico se expresará en los siguientes términos:

1. Excelente, cuando supera ampliamente la mayoría de los logros previstos.
2. Bien, cuando se obtienen los logros previstos, con algunas limitaciones en los requerimientos.
3. Insuficiente, cuando no alcanza a superar la mayoría de requerimientos de los logros

previstos. Parágrafo. En el proyecto educativo institucional se podrá establecer un sistema de transición que no podrá extenderse por un período mayor de dos años contados a partir del 1° de enero de 1995, utilizando equivalencias cuantitativas para las categorías señaladas en el presente artículo.

Artículo 52 Promoción en la educación básica. La promoción en la educación básica se fundamenta en el reconocimiento de la existencia de diferencias en el ritmo del aprendizaje de los alumnos. Por lo tanto los educandos deben tener oportunidades de avanzar en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. El Consejo Académico conformará comisiones de promoción integradas por docentes, para definir la promoción de los alumnos que al finalizar los grados sexto o noveno presenten deficiencias en la obtención de los logros definidos en el presente Decreto. Para tal efecto las comisiones revisarán las evaluaciones practicadas en los grados precedentes, con el fin de determinar las actividades complementarias especiales que requieran cumplir para satisfacer debidamente los logros. Las comisiones también podrán decidir la promoción anticipada de los alumnos que demuestren persistentemente la superación de los logros previstos para un determinado grado.

Parágrafo. Los establecimientos educativos que no ofrezcan el sexto o el noveno grado transitoriamente definirán la promoción de los alumnos, al finalizar el quinto grado y el último que ofrezcan.

Artículo 53. Reprobación. Las comisiones de promoción de que trata el artículo anterior podrán determinar que un alumno ha reprobado cuando ocurra una de las siguientes circunstancias:

1. Que el alumno haya dejado de asistir a las actividades pedagógicas programadas en el plan de estudios para un determinado grado, por períodos que acumulados resulten superiores a la cuarta parte del tiempo total previsto.
2. Cuando después de cumplidas las actividades complementarias especiales señaladas según lo dispuesto en el artículo 52 del presente

Decreto, persiste la insuficiencia en la satisfacción de los logros. Para continuar sus estudios en el grado siguiente, los alumnos reprobados por hallarse en una de estas circunstancias, deberán dedicar un año lectivo a fortalecer los aspectos señalados como insatisfactorios en la evaluación, para lo cual seguirán un programa de actividades académicas orientadas a superar las deficiencias que podrá incluir actividades previstas en el plan de estudios general para diferentes grados, estudio independiente, investigaciones orientadas u otras similares. Este programa será acordado con los respectivos padres de familia y si es del caso, con la participación de los alumnos. Artículo 54. Indicadores de logro en la educación básica. Los criterios que regirán la evaluación y la promoción del educando en la educación básica, están orientados por los logros que para cada grado establezca el proyecto educativo institucional, a partir de los objetivos generales y específicos definidos en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 115 de 1994 y los lineamientos que para el efecto establezca periódicamente el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta criterios de actualización del currículo y búsqueda de la calidad. Dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Decreto, el Ministerio de Educación Nacional fijará los indicadores de logro por conjuntos de grados y dará las orientaciones para que los establecimientos educativos determinen los logros correspondientes a cada grado. En todo caso, el proyecto educativo institucional definirá provisionalmente unos indicadores de logro que deberán ser ajustados según lo disponga el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con lo establecido por los artículos 78 y 148 de la Ley 115 de 1994. Artículo 55. Indicadores de logro para la educación media. En la definición de los indicadores de logro para los grados o semestres de la educación media se seguirán los procedimientos establecidos en el artículo 54 de este Decreto, teniendo en cuenta los

objetivos establecidos en los artículos 30 y 33 de la Ley 115 de 1994 y lo que disponga al respecto el Ministerio de Educación Nacional. Artículo 56. Evaluación en el servicio especial de educación laboral. Los establecimientos educativos autorizados para ofrecer el servicio especial de educación laboral definirán en el proyecto educativo institucional los logros y el sistema de evaluación y promoción, de acuerdo con la naturaleza de los programas ofrecidos y teniendo en cuenta la reglamentación que para el efecto expida el Ministerio de Educación Nacional.

En el marco de la investigación que venimos desarrollando encontramos que la construcción del proceso de lectura y escritura se realiza cuando los niños y niñas interactúan con dicho proceso y el contexto del mismo, es decir, que los niños (as) aprenden de manera más natural con las múltiples formas que les ofrece el medio, entre ellas podemos encontrar como las más significativas la interacción con la familia, los pares, los profesores y todas aquellas personas cercanas que contribuyen con el proceso, además del significado que tienen estos aprendizajes en el entorno social, en este punto encontramos que las teorías de Piaget, Vigotsky y Ausubel son el punto de partida de nuestro proyecto de investigación, puesto que rescatamos en la teoría de Piaget lo relacionado con los principios de asimilación, acomodación del esquema del estudiante en el proceso de aprendizaje; de Vigotsky encontramos como aspecto valioso el papel de la enseñanza en el desarrollo del conocimiento a través de los principios de andamiaje y de la zona de desarrollo próximo. De Ausubel retomamos el aprendizaje significativo donde el estudiante debe ser consciente de relacionar los aprendizajes anteriores con los nuevos.

Estos aportes teóricos de los anteriores investigadores, nos permiten una mayor aproximación a nuevas tendencias pedagógicas como por ejemplo la de Ana Teberosky y Emilia Ferreiro quienes además de dar valiosos aportes sobre la psicogénesis del proceso de lectura y

escritura, nos llevan a pensarnos y replantearnos como docentes sobre el uso de nuevas herramientas para favorecer los aprendizajes significativos de nuestros estudiantes, para que estos a su vez puedan aportar al crecimiento productivo, al desarrollo tecnológico y acercarse más a la dimensión lúdica que les permita el goce y el disfrute por el aprendizaje derivando elementos para la convivencia diaria en términos de armonía favorable, al libre desarrollo de la personalidad y al bien común.

Asimismo, rescatamos la importancia de propuestas innovadoras que en la actualidad buscan romper esquemas y paradigmas para transformar los procesos educativos en otras alternativas de formación integral, donde los niños y niñas puedan desarrollar su potencial, capacidades y destrezas, de manera coherente con las necesidades y demandas de su entorno.

Es por ello que propuestas como la de Reggio Emilia donde el espacio y el ambiente cobran gran sentido ya que motiva e invita a crear y a descubrir a través de nuevas formas de expresión; la observación, la documentación y los proyectos son herramientas y métodos de aprendizaje y el maestro se convierte en un guía que descubre de la mano del niño.

De esta manera nos aproximamos a un contexto más cercano que es el colegio Soleira donde actualmente nos desempeñamos como docentes y en el cual encontramos que por ser esta una propuesta innovadora nos permite mayor libertad en pro de favorecer los aprendizajes significativos de nuestros estudiantes, puesto que siendo una escuela activa en el marco de una propuesta humanista posibilita el desarrollo humano integral, equitativo y diverso, en un espacio natural que permite el goce del aprendizaje.

Si bien es cierto cada una de estas teorías, tendencias y propuestas innovadoras tienen diferentes puntos de vista en torno a los procesos de aprendizaje, podemos observar como cada una de estas puede complementar a las demás, aportando elementos enriquecedores a una teoría

en común que a nuestro criterio sería que el proceso de lectura y escritura se debe hacer de manera espontánea y natural, donde los niños y niñas a través de la exploración descubran nuevos conocimientos y los puedan asociar con sus saberes previos, donde el ambiente juega un papel importante ya que les da la posibilidad de ampliar sus saberes y la interacción social favorece el goce, el disfrute, la confrontación y el diálogo entre pares y maestros para generar aprendizajes significativos y mejorar las condiciones motivacionales, puesto que entre más se fomente la posibilidad de un ambiente cooperativo- colaborativo mejores posibilidades tendrán los estudiantes para acceder a nuevas relaciones interpersonales mediadas por contextos socio culturales diferentes.

Nuestro papel como docentes es de gran importancia puesto que nos convertimos en guías del proceso, donde nuestra función es más de acompañar y ayudar a potenciar las habilidades y destrezas de nuestros estudiantes, respetando los procesos individuales, los ritmos y rutinas, esto nos lleva a crear espacios y actividades motivantes para brindarles a los niños y niñas las oportunidades para ser partícipes de su aprendizaje, nos exige preparar nuestras intervenciones de tal manera que permitan que los estudiantes se vinculen de manera adecuada con la adquisición del conocimiento, además debemos aceptar e impulsar la autonomía e iniciativas de los estudiantes, proponiendo nuevas estrategias creativas que los lleve a avanzar de forma positiva. Ser maestras investigativas para dar respuesta de manera clara y oportuna a las inquietudes de los estudiantes, conocer los intereses de los niños y niñas y sus diferencias individuales, nos lleva a acercarnos y a conocerlos más, haciendo preguntas movilizadoras de pensamiento que los lleve a asumir posturas críticas y reflexivas promoviendo conflictos cognitivos que se manifiestan en enriquecedores debates.

Partiendo de nuestra pregunta de investigación que es *¿Cómo la dimensión lúdica posibilita desarrollar los procesos de lectura y escritura en los niños-niñas de los grados de transición y primero de básica primaria del colegio Soleira?*

Encontramos realmente la importancia que tiene la dimensión lúdica en los procesos de enseñanza aprendizaje, ya que esta se desarrolla a partir de las propias experiencias creativas y posibilita el crecimiento en las demás dimensiones de desarrollo. Interviene en ella factores cognoscitivos, comunicativos, éticos y estéticos, en formas interrelacionadas de acuerdo con el ambiente educativo de cada institución, donde actualmente laboramos y como lo mencionábamos anteriormente se nos facilita como docentes la posibilidad de innovar y generar precisamente ambientes de aprendizaje lúdicos partiendo inicialmente de las experiencias que parten desde el propio cuerpo del niño- niña como su extensión para conocer el nuevo mundo y relacionar los nuevos aprendizajes con aquellos que ya traía. A continuación, vamos a mencionar algunas de las actividades que como docentes venimos realizando y como a través de este ejemplo será mucho más fácil para el lector entender lo que pretendemos en nuestro proyecto de investigación, puesto que una de nuestras claras pretensiones es que lo planteado no se quede en el papel, sino por el contrario que se logre desarrollar a través de las posibilidades que nos ofrece el medio.

Cuando los niños y niñas llegan a la institución educativa, en su gran mayoría son muy dependientes del adulto para resolver y solucionar situaciones propias de su edad y donde aún no demuestran la autonomía o capacidad suficiente para valerse por sí mismos en ciertas situaciones relacionadas con los hábitos, ritmos y rutinas, es así como se empieza toda una aventura de exploración a través del cuerpo donde poco a poco los niños y niñas, van descubriendo sus capacidades, habilidades y destrezas para acceder al mundo del conocimiento a través del goce y el disfrute y somos nosotras como maestras quienes guiamos, apoyamos, confrontamos y

fortalecemos estos procesos en los niños y niñas, con ayuda por supuesto de las familias, puesto que consideramos que cuando un niño es capaz de hacer cosas por sí mismo como: comer solo, cambiarse la ropa, cepillarse los dientes, ponerse los zapatos y amarrárselos; ya ha ganado independencia y seguridad en su dimensión corporal desde aspectos de motricidad gruesa y fina, para acceder a otros procesos de aprendizaje más complejos, desde la dimensión cognitiva, pues le será más fácil el agarre del lápiz y de otros elementos para su aprendizaje en esta y otras dimensiones, buscando siempre que la dimensión lúdica este implícita o logre transversalizar todas las dimensiones de desarrollo o áreas de conocimiento, puesto que al encontrar en el juego la posibilidad de explorar los niños (as) descubren el mundo por sí mismos como una manera de conocer situaciones o experiencias de vida jugando, es en este momento donde nosotras como maestras debemos aprovechar estos momentos con fines educativos, es decir hacer del juego una intencionalidad o un pretexto para construir texto o propiciar múltiples maneras de aprendizaje.

LA HUERTA: Queremos citar la experiencia de la huerta como una de las más significativas en este proceso de aprendizaje y que permite recrear y entender como los niños (as) a través del goce y el disfrute construyen conocimientos significativos desde sus saberes previos, experiencias, la observación, la exploración y la adquisición de nuevos aprendizajes.

Tener la posibilidad de la huerta es un espacio de un laboratorio vivo, antes de sembrar los niños (as) deben observar y explorar por ello es importante vivenciarla a través de los sentidos, caminar descalzos, sentir y palpar la tierra, olerla, descubrir que se encuentra en ese espacio, posteriormente se siembra, buscamos que sea una siembra de rápida cosecha, para no hacer muy extensa para los niños (as) la espera de la cosecha. Después de sembrar, es necesario cuidar y visitar con frecuencia la huerta para observar los cambios que se van presentando con las semillas, además del respectivo cuidado que debemos tener allí, ya que bajo nuestra supervisión y

orientación desmalezamos, es decir con cuidado retiramos aquellas plantas que nacen cerca de nuestras semillas y que reciben el nombre de maleza, ya que de alguna forma roban espacio y quitan nutrientes a nuestras plantas y finalmente llega la tan anhelada fiesta de la cosecha, donde todos y cada uno de los niños (as) participa de manera cooperativa- colaborativa en la recolección del producto de la cosecha, el cual llevan con gran orgullo a casa como evidencia de su esfuerzo y dedicación, otra parte de la cosecha se utiliza para que entre todos preparemos una receta, es decir, si la cosecha fue de zanahoria la receta puede ser una deliciosa torta de zanahoria.

Esta valiosa actividad además de permitir el goce y el disfrute por aprender, también propicia otras posibilidades e intencionalidades, como lo es generar un ambiente adecuado para aprovechar esa motivación y entusiasmo de los niños y llevarlo a un aprendizaje más elevado desde la dimensión comunicativa, donde este será el pretexto para construir texto, por tanto los niños (as) deberán dibujar y escribir los ingredientes y pasos para hacer la receta, esto como producto final, pero en el proceso el dibujo y la escritura juegan un papel importante ya que ellos describen que va pasando con las semillas después de cada visita y las formas de las producciones varían de manera creativa según los intereses y necesidades del grupo, algunas serán individuales, otras en pareja, en grupos, con exposiciones, entre otras que vayan surgiendo.

Con la actividad anterior lo que pretendemos es mostrar como la Dimensión Lúdica si logra transversalizar las demás dimensiones y debe estar implícita en todo momento, en todas las clases o actividades propuestas, de allí la importancia de ser maestras con una mente abierta a las múltiples maneras de enseñanza – Aprendizaje.

Como la actividad anterior muchas otras podremos rescatar, pero poco a poco también nos vamos acercando a la importancia del uso de las TIC en el aula, puesto que la demanda del medio requiere de una formación globalizada en el manejo de herramientas tecnológicas y la creación de

entornos virtuales de aprendizaje como un escenario que busca favorecer procesos de adquisición de habilidades cognitivas para el manejo de la información, el conocimiento de nuevas aplicaciones informáticas y en especial el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva en nuestros estudiantes para recibir, clasificar, valorar y difundir la información, buscando siempre favorecer procesos de auto aprendizaje y trabajo cooperativo- colaborativo, desde una perspectiva de aprendizaje mutuo, es decir, docente – estudiante y donde la calidad de lo que se investigue siga permitiendo el descubrir y la capacidad de asombro, de lo contrario estamos seguras que no tendría sentido.

Queremos finalizar este capítulo de nuestros avances de investigación que nos han llevado a confrontarnos permanentemente y a comprometernos con la maravillosa y ardua tarea de educar, con la siguiente frase: *“Muchos de nuestros sueños parecen al principio imposibles, luego pueden parecer improbables, y luego, cuando nos comprometemos firmemente, se vuelven inevitables”*. (Christopher Reeve.)

Teniendo en cuenta que nuestro proyecto de investigación está centrado en la adquisición de procesos de lectura y escritura, a través de la dimensión lúdica para niños y niñas de grado Primero de básica primaria, es fundamental para nosotras retomar algunas de las teorías que han hecho aportes significativos a la adquisición de procesos de lectura y escritura, puesto que están basados en descripciones y análisis desde sus diferentes campos y partiendo desde la percepción que se tiene del niño cuando este vivencia el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura como una herramienta facilitadora de nuevos aprendizajes que le permitirán un mayor desarrollo de manera armónica e integral.

Jean Piaget, es uno de los máximos representantes del desarrollo cognoscitivo y enfocó su trabajo hacia las leyes que determinan el conocimiento en el niño, donde es de suma importancia

la participación activa de éste dentro de sus proceso de aprendizaje; para Piaget el ser humano es un sujeto que trata activamente de conocer el mundo que lo rodea y de resolver los problemas y dificultades que se le van presentando en su relación con el otro y el medio. Es un ser que aprende básicamente a través de sus acciones (Compara, excluye, ordena, categoriza, comprueba y formula hipótesis) solo los objetos que los rodea y que construye sus propias categorías de pensamiento. Piaget elabora su hipótesis de desarrollo cognitivo, el cual describe en términos de 4 estadios o grandes periodos evolutivos, que se dan de manera sucesiva e invariable en todos los niños, aunque de manera diferente en cada uno; cada estadio es la base del que sigue. (Triglia)

Vygostky, dentro de los aportes de los teóricos a esta temática son de gran validez las investigaciones realizadas por Vygotsky sobre la naturaleza social del desarrollo cognitivo del niño, las cuales se exponen en su teoría socio histórica- cultural. En ella Vygotsky considera al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial. Para él lenguaje tiene como fin primordial la comunicación en el intercambio social; la transmisión racional e intencional de las ideas, vivencias y pensamientos necesita de un elemento mediador y aquí juega su papel protagónico al permitir una comunicación externa con los otros y la manipulación interna de los pensamientos. Para este teórico el lenguaje es la herramienta psicológica más importante, pues es la forma primaria de interacción con el otro y a la vez permite que el individuo se apropie de la riqueza del conocimiento al acceder al aprendizaje de los contenidos y a la utilización de las herramientas del pensamiento. (Linuesa y Domínguez. 1999)

La teoría psicolingüística de Noam Chomsky postula que todos los seres humanos nacen con un numero de facultades específicas que constituyen la mente, las cuales tienen un papel primordial en la adquisición del conocimiento y capacitan al ser para actuar como agentes libres y no determinados por estímulos externos del medio ambiente. El sustenta como hipótesis básica que

existe en todo niño una predisposición innata para llevar a cabo el aprendizaje del lenguaje, aprendizaje que no puede ser explicado por el medio externo puesto que la estructura de la lengua está determinada por estructuras lingüísticas específicas que restringen su adquisición. Es decir, el ser humano posee la facultad de hablar y conocer la lengua, no los conocimientos científicos sobre la misma, sino los mecanismos necesarios para expresarse en su lengua materna, en el sentido de que cualquier individuo dotado de la facultad de hablar es capaz de expresarse en su propia lengua con corrección e interpretar y entender lo que otro individuo de su comunidad lingüística le pueda comunicar. (Aguilar. 2004)

Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización. En el proceso de orientación del aprendizaje, es de vital importancia conocer la estructura cognitiva del alumno; no sólo se trata de saber la cantidad de información que posee, sino cuales son los conceptos y proposiciones que maneja, así como de su grado de estabilidad. Los principios de aprendizaje propuestos por Ausubel, ofrecen el marco para el diseño de herramientas meta cognitivas que permiten conocer la organización de la estructura cognitiva del educando, lo cual permitirá una mejor orientación de la labor educativa, ésta ya no se verá como una labor que deba desarrollarse con "mentes en blanco" o que el aprendizaje de los alumnos comience de "cero", pues no es así, sino que, los educandos tienen una serie de experiencias y conocimientos que afectan su aprendizaje y pueden ser aprovechados para su beneficio. Ausubel resume este hecho en el epígrafe de su obra de la siguiente manera: "Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio,

enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente". (Delgado.1996)

Ana Teberosky y Emilia Ferreiro:En la psicogénesis de la lengua escrita Emilia Ferreiro y Ana Teberosky lograron determinar que el niño va significando el sentido de la escritura, a medida que está en contacto con todos los portadores de texto que le ofrece el medio; se interesa por conocer el funcionamiento y uso de la escritura, juega a leer y a escribir imitando lo que ve hacer de los adultos (El entorno en que se desenvuelve representa un papel decisivo en ese momento del proceso).

Para ellas los niños al iniciar su escolaridad, han construido supuestos básicos sobre la escritura y vienen desarrollando formas no convencionales de esta que obedecen a procesos de evolución natural de la lengua; pueden hacer uso de la escritura para expresarse, utilizando sus propias hipótesis y siguiendo un proceso que no comienza, sino que termina con el uso alfabético de las letras.

En este proceso evolutivo de aprendizaje el niño debe ir haciendo la distinción entre el dibujo y la escritura ya que los primeros trazos, la producción espontánea, dibujo y escritura se confunden. Luego, y en forma paulatina se van diferenciando y algunos gráficos adquieren formas cada vez más figurativas y otras evolucionan hacia la imitación de los caracteres de la escritura. (Ferreira y Teberosky. 2005)

Capítulo 3

Recorrido metodológico

“La diversidad de nuestras opiniones no viene del hecho que unos seamos más razonables que otros, sino del hecho que conducimos nuestros pensamientos por vías diferentes y no consideramos las mismas cosas”

René Descartes 1967.

Tal como lo señalan, diferentes autores entre ellos Juan Luis Álvarez & Salvador Martín Camacho, entre otros, en su ensayo sobre la investigación cualitativa

La investigación cualitativa posee un enfoque multimetódico en el que se incluye un acercamiento interpretativo y naturalista al sujeto de estudio, lo cual significa que el investigador cualitativo estudia las cosas en sus ambientes naturales, pretendiendo darle sentido o interpretar los fenómenos con base a los significados que las personas les otorgan. La investigación cualitativa es un campo interdisciplinario, transdisciplinario y en ocasiones contra disciplinario, atraviesa las humanidades y las ciencias sociales y físicas. Es multiparadigmática en su enfoque. Los investigadores están comprometidos con una perspectiva naturalística y a la comprensión interpretativa de la experiencia humana. La investigación cualitativa se encuentra bajo dos tensiones simultáneas, una amplia sensibilidad interpretativa, posmoderna y crítica y por una concepción y análisis de la experiencia humana positivista y más estrechamente definidos, pos positivistas, humanistas y naturalistas

Partiendo de la idea anterior este tipo de enfoque nos permite como docentes observar, analizar y describir los diferentes procesos de lectura y escritura por la que atraviesan los niños y

niñas, con quienes estamos realizando nuestra intervención; puesto que este tipo de investigación cualitativa se interesa más por el saber, el sentir, el hacer y el ser; en esta medida podemos ver a nuestros estudiantes de una manera holística e integral, por tanto, nuestras intervenciones y estrategias metodológicas implementadas estarán apuntando a motivar y facilitar los avances a nivel grupal e individual, favoreciendo el aprendizaje de niños y niñas con capacidades funcionales diversas y niños(as) regulares.

Según Briones, G. (1982). *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*. México: Trillas.” El método correlacional consiste en la búsqueda de algún tipo de relación entre dos o más variables, y en qué medida la variación de una de las variables afecta a la otra, sin llegar a conocer cuál de ellas puede ser causa o efecto. La información que se recoja sobre las variables involucradas en la relación comprobará o no esa relación, en cuando a su magnitud, dirección y naturaleza.

Cuando planteamos el problema de investigación y comenzamos la construcción del marco teórico, consideramos que en nuestro proyecto de investigación está en marcado en un enfoque correlacional, en la medida que pretendemos relacionar dos o más variables como son; la primera es como ocurre el proceso de lectura y escritura en niños(as) de los grados Transición y primero y la segunda es cómo crear nuevas estrategias didácticas y lúdicas que favorezcan dicho proceso tanto en los menores regulares, como con aquellos que presentan capacidades funcionales diversas y que se encuentran en nuestras aulas en proceso de inclusión; es decir, que a través de nuestra investigación pretendemos correlacionar cada variable para determinar la relación entre una y otra.

Pretenden relacionar dos o más conceptos, variables o categorías. Una correlación entre dos o más variables o conceptos no implica una relación causal entre ellos, es decir sólo significa que dichos valores están relacionados ya sea de forma positiva (se elevan o disminuyen juntos) o

en forma negativa (cuando uno se eleva el otro disminuye) y una relación causal 3 implica necesariamente que un evento es consecuencia de otro que le antecede y que sin este el último no se presentará. Los estudios Correlacionales miden cada variable para ver si existe o no relación entre ellas, este tipo de estudios son cuantitativos e intentan predecir el valor aproximado que tendrá un grupo de individuos o fenómenos en una variable, a partir del valor que tienen en la (s) variable(s) relacionada(s).

Hernández, Fernández y Baptista (2004). El cuarto y más profundo nivel en las investigaciones es el explicativo los cuales pretenden determinar cómo mencionamos antes “relaciones causales “que permitan explicar el por qué se dan los fenómenos o la relación entre dos o más variables o situaciones. Para ello requieren de mayor complejidad metodológica es decir son más estructuradas que los estudios Correlacionales, descriptivos y por supuesto que los exploratorios. Una investigación podrá iniciar siendo exploratoria e irse transformando conforme se avanza en ella en descriptiva, correlacional e incluso explicativa, todo esto dependerá del investigador, de los hallazgos que vaya logrando, los recursos metodológicos y económicos con que cuente. Decidir qué tipo de estudio es el que llevaremos a cabo dependerá necesariamente de la profundidad de la revisión de literatura existente sobre el tema que llevemos a cabo y del enfoque que deseamos utilizar. Hernández, Fernández y Baptista (op.cit :130). TIP En nuestra investigación deberemos determinar el nivel o alcances de este.

Según lo establecido por la profesora Claudia Roza Coordinadora de la Línea de Pedagogía, medios y mediaciones. Departamento de investigaciones, Fundación Universitaria, Los Libertadores. Documento Línea de investigación pedagogías, didácticas e infancias. Bogotá, 2009

La línea de investigación en Pedagogía, Didácticas e Infancias está adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación y se articula con la línea de Pedagogía, medios y mediaciones, esta línea plantea que, La pedagogía, los medios y las mediaciones adquieren especial sentido al reconocer las rupturas de una cultura educativa centrada en la palabra escrita y hablada y la nueva tendencia de una práctica educativa que reconoce el ecosistema comunicativo como un escenario desde el que se posibilitan otras formas de acceder a la información, de producir conocimiento, de interactuar con los otros y de establecer distintas relaciones de enseñanza y de aprendizaje. Los ejes articuladores de la línea son:

- Núcleos de problemas que se ocupan de los sujetos partícipes del acto educativo.
- Núcleos de problemas que cuestionan la relación con el conocimiento en diversos escenarios educativos.
- Núcleos de problemas que exploren los lenguajes del ecosistema comunicativo educativo.
- Núcleos de problemas que pregunten por las interacciones en nuevos escenarios. De esta manera la producción de la línea de investigación de la Facultad coloca su producción en debate público, se encuentra con otras comunidades académicas que existen al interior de la Institución Universitaria y gestiona la posibilidad de trabajar en Red y desarrollar proyectos con otras Facultades”.

Partiendo de lo anteriormente expuesto coincidimos con la nueva tendencia de una práctica educativa transformadora, donde el sujeto que aprende lo hace a través de múltiples formas, reconociendo su proceso y avances individuales en la medida que también aprende del trabajo cooperativo colaborativo, es allí donde nosotras como maestras nos vemos en la necesidad de estar en continua y permanente formación, la cual nos ofrece la universidad los Libertadores a través de su propuesta innovadora donde los medios tecnológicos están a la vanguardia como una

posibilidad de abrirse al mundo del conocimiento, aportando a la vez nuevos elementos para enriquecer las nuevas prácticas educativas.

Según lo establecido en el documento línea de investigación pedagogías, didácticas e infancias. De la facultad de ciencias de la educación Bogotá D.C 2009.

La exigencia investigativa en las universidades colombianas a propósito de los procesos de acreditación precipitó la irrupción de numerosas líneas de investigación; no obstante, en muchas ocasiones estas líneas no se encuentran debidamente fundamentadas y se constituyen más bien, en una meta futura por alcanzar. Por esta razón es importante establecer cuál es el antecedente investigativo existente al interior de los programas académicos a la hora de crear tales líneas.

Es decir, que la acción investigativa nos exige a los maestros una mayor calidad y cualificación de sus procesos buscando de esta manera una mejor autoformación que nos lleven a asumir posturas críticas, en la medida que nos motiva a la producción de nuevos conocimientos, estrategias y aportes de acuerdo a las exigencias del medio y el entorno.

La infancia moderna nace con su gran precursor y descubridor Rousseau; en su obra el Emilio la infancia cobra cuerpo como etapa de desarrollo humano. Se trata de entender este periodo no solo como preparación para el mundo adulto, sino como un momento vital con características de desarrollo propias. La experiencia, la acción educativa direccionada por los intereses del niño, la preeminencia de los sentidos, el papel orientador del maestro entre otros aspectos, constituyen las bases de un nuevo hito educativo de la humanidad, la escuela nueva o pedagogía activa. (Infante. 2009)

Nuestro proyecto se suscribe en este subeje de investigación, puesto que la propuesta del Colegio Soleira, está enmarcada dentro de la filosofía humanista y la escuela activa; por lo tanto,

nosotras maestras comprometidas con nuestro que hacer pedagógico, consideramos primordial partir de los intereses y necesidades de los niños(as) y de las exigencias del mundo moderno cada más cambiante, para la educación esto, es un nuevo reto, donde nos vemos en la necesidad de implementar nuevas estrategias para la formación de niños(as) con una mente cada vez más abierta al mundo del conocimiento y con la capacidad de asumir posturas críticas y reflexivas en la forma de ver y comprender el contexto, en el cual se desarrollan desde el respeto por sí mismos y el otro, como un proceso permanente de humanización.

Tabla 1. Población y muestra

<i>Grado</i>	<i>Número de estudiantes</i>	<i>Edad</i>
Transición	4 niños y 9 niñas	5 y 6 años
Primero	14 niños y 14 niñas	6 , 7 y 8 años

Fuente: Propia

Cabe anotar que nuestro plantel educativo, Colegio Soleira, cuenta con una propuesta de inclusión educativa, teniendo en cuenta el número de estudiantes por grado realizaremos la muestra con todo el grupo, de tal manera que nos permita realizar una aproximación sobre la mejor forma de obtener los datos, pues lo que pretendemos reflejar es la realidad y la diversidad, de los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura de los niños(as) de los grados Transición y Primero, en general.

Sustentándolo desde el proyecto de inclusión educativa que busca “garantizar a los sujetos la plena participación y ejercicio de los derechos en la sociedad es un deber de todos los ciudadanos y de las instituciones. En este sentido la academia debe producir conocimiento alrededor de las particularidades de los sujetos, de sus posibilidades de acción, de las formas de intervención que puedan garantizar para ellos el ejercicio de la ciudadanía sin restricciones por condición de edad, género, discapacidad o pertenecer a grupos minoritarios”. Tal y como lo establecen las docente Juana Yury Amaya y Marlén Jiménez. OPI Observatorio Pedagógico de

la Infancia - No.7 - 2009 15 • Sistematizar experiencias de trabajo pedagógico con personas en situación de discapacidad. • Participar en redes institucionales de atención a la diversidad.

LA ENCUESTA. “La investigación por encuesta es considerada como una rama de la investigación social científica orientada a la valoración de poblaciones enteras mediante el análisis de muestras representativas de la misma” (Kerlinger, 1983). De acuerdo con Garza (1988) la investigación por encuesta “... se caracteriza por la recopilación de testimonios, orales o escritos, provocados y dirigidos con el propósito de averiguar hechos, opiniones actitudes”. Para Baker (1997) “la investigación por encuesta es un método de colección de datos en los cuales se definen específicamente grupos de individuos que dan respuesta a un número de preguntas específicas.”

El instrumento de recolección que nosotras utilizamos fue la encuesta, tanto en entrevista como en cuestionario, debido a los procesos de algunos niños(as), que aún no son convencionales en la lectura y la escritura; dicha herramienta nos posibilita conocer a través de preguntas abiertas, el saber previo que tienen los niños(as), en torno a la lectura y la escritura; sin coartar sus respuestas a través de los test o preguntas cerradas que les impidan la libre expresión.

En el caso de los padre y madres, pretendemos conocer, como se llevó a cabo en ellos el proceso de la lectura y la escritura, sus implicaciones a nivel personal, cognitivo, social y emocional y como estos han incidido en el proceso de aprendizaje de sus hijos(as).

LA OBSERVACIÓN. La observación como base metodológica de la investigación, tiene como objetivo central en nuestro proyecto de investigación, permitirnos evidenciar a través del juego, la interacción social, el lenguaje y demás procesos cognitivos, las características particulares de los niños(as) para conocer la manera como estos se relacionan con su medio natural, con los

demás y consigo mismos, para tratar de comprenderlos y permitirles un adecuado desarrollo según sus interés y necesidades para potenciar su aprendizaje a través de experiencias significativas.

Tal y como lo demuestra el método científico, la observación es el método más directo y útil para obtener información, ya que le permite al investigador determinar que se está haciendo, como se está haciendo, quien lo hace, cuando se lleva a cabo y cuánto tiempo toma.

Capítulo 4

Ludo exploradores, descubriendo el mundo de la lectura y la escritura.

“El juego para el niño y la niña. Es un proceso de aprendizaje en el que se expresan y aprenden mediante actividades de ejercitación y placer”

Anónimo

Para esta propuesta de intervención en lectura y escritura, diseñamos un plan donde la lúdica como elemento de actividad creativa, les brindará a los niños(as) de los grados Transición y Primero la posibilidad de descubrir como a través del juego, el arte y la expresión se puede lograr aprendizajes significativos y donde el goce, el juego, la socialización, el lenguaje gráfico y la escritura espontanea, se conviertan en elementos claves para potenciar dicho proceso.

Teniendo en cuenta la propuesta educativa del colegio Soleira, diseñamos un plan de actividades, que además de fomentar el gusto, los hábitos y ritmos en el proceso de la lectura y la escritura; también, estimularan otros aspectos como la promoción de lectura, donde se involucra a la familia; como eje central del proceso, para favorecer no solo los aspectos anteriormente nombrados sino también, el desarrollo de la creatividad.

También, por ser el colegio un espacio abierto y campestre se tiene la posibilidad de trasladar actividades que usualmente se realizarían dentro del aula; al exterior, donde los niños(as) además de utilizar, su ingenio por medio del juego, pueden resolver situaciones cotidianas, bien sean de tipo, físico, social o cognitivo, favoreciendo la transversalización de otras áreas o dimensiones del desarrollo para el caso de preescolar; Este tipo de actividades además, nos da la

posibilidad de utilizar estas, como pretexto para crear textos, y donde la escritura espontánea y el lenguaje gráfico, cobran vida para ser transformados en aprendizajes significativos.

Por lo tanto, nuestra propuesta de intervención; tiene como elemento clave, la lúdica, puesto que es por medio de esta que el niño(a) descubre nuevas maneras de interactuar con el su medio natural para transformarlo en un proceso de aprendizaje.

Para nosotras como docentes de niños(as) de la primera infancia, el proceso de la lectura y la escritura, se constituye en el pilar de todo proceso de aprendizaje; ya que a través de la palabra el niño(a) logra transformar su realidad para darle vida a las formas, a los objetos, colores, fantasía y plasmar su sentir en a través del lenguaje.

Por tanto, la lúdica como herramienta que moviliza, recrea y ofrece elementos de innovación, nos permitirá transformar nuestro quehacer cotidiano en una serie de actividades centradas en los procesos de lectura y escritura, pero con un elemento único, donde el goce, el reto y el aprendizaje se transforme en actividades significativas, para favorecer este proceso inicial, sin que los niños(as) se desmotiven osientan este como algo tedioso, difícil o aburrido.

Como propósito principal se contempla la implementación de estrategias con trabajos cooperativos colaborativos, donde los niños(as) tienen la oportunidad de aprender no solo del maestro sino de las diversas interacciones sociales que se suscitan en los grupos y donde todos aprendemos de todos; el espacio abierto del colegio nos da la posibilidad de salir de las aulas y recrear el aprendizaje de manera más libre y espontánea; para plasmar lo aprendido a través del lenguaje gráfico, la escritura espontánea y el arte, como elementos lúdicos para hacer que aprender sea una aventura.

A continuación, se relacionan las actividades desde el marco lúdico y pedagógico que se formularon para potenciar dichas competencias en los niños.

Tabla 2. Actividad 1 Representando los personajes mágicos de los cuentos

Título: Representando los personajes mágicos de los cuentos
Objetivo
Propiciar espacios para la comprensión de lectura, partiendo de los intereses particulares de los niños y niñas a partir de cuentos infantiles.
Descripción
<p>Actividad: Organizamos con la bibliotecóloga del colegio, una visita guiada a la biblioteca, donde los niños(as) tendrán la oportunidad de conocer, este espacio, sus funciones y adecuada utilización del material. Posteriormente, les realizó la lectura de un cuento infantil utilizando diferentes estrategias de lectura como: la predicción, anticipación e inferencia y finalmente, les contamos como se podía realizar el préstamo de libros y para tal efecto, los niños(as) eligieron un cuento de su predilección, ya sea por sus ilustraciones o por el título; para realizar en familia la elaboración del siguiente compromiso:</p> <p>Cada niño (a) lleva a casa, el cuento elegido, el cual debe ser leído en familia; luego, con la ayuda de los padres deben realizar una representación del personaje principal de la historia, utilizando diferentes elementos que le permitirán caracterizar dicho personaje (disfraces, maquillaje, entre otros).</p> <p>Posterior a esto realizaremos una socialización donde cada niño(a) le narrará a sus compañeros el cuento.</p> <p>Finalizando la actividad los niños podrán hacer un intercambio de los cuentos representados.</p>
Indicador de Evaluación
Comunica a través del lenguaje oral y expresivo las ideas centrales de un cuento.
Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Niños, niñas y docentes de grado Transición y Primero • Técnicos: Cuentos infantiles, escenario- salón de Transición. • Didácticos: Disfraces, maquillaje.
Contenidos
<p>Comprensión de Lectura</p> <p>Desarrollo de habilidades comunicativas (Socialización)</p> <p>Memoria a corto, mediano y largo plazo</p> <p>Capacidad creativa</p>
Personas responsables
Docentes de los grados Transición y Primero-Beatriz Elena Rodríguez Álvarez y Luz Adriana Echeverri Valencia.
Beneficiarios
14 niños (as) grado Transición y 28 niños (as) de grado Primero
Evaluación y seguimiento
<p>En la evaluación, tuvimos en cuenta aspectos tales como: la comprensión de las ideas y seguimientos de instrucciones, los procesos de socialización, donde se evidencio la capacidad para recordar a largo plazo, la coherencia y la creatividad de los menores, para representar su personaje.</p> <p>Teniendo en cuenta la propuesta evaluativa institucional (I.E.G) (Impulsar y Evaluar Globalmente) Realizamos la evaluación en tres momentos:</p>

Autoevaluación: Cada niño(a) dio cuenta de la realización de su compromiso, fortalezas y debilidades.

Co evaluación: donde sus compañeros(as), evaluaron el desempeño de sus pares.

Hetero evaluación: Las docentes evaluamos el proceso, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades de la actividad presentada.

La actividad fue todo un éxito, los niños y niñas se mostraron felices con la dramatización de los personajes, como docentes logramos evidenciar goce y disfrute, además de comprensión lectora, capacidad para memorizar y crear un personaje.

Tabla 3. Actividad 2 Alimentándonos con las letras

Título: Alimentándonos con las letras
Objetivo
Representar palabras conocidas con elementos caseros de su entorno. Realizar una actividad de cocina preparando mazapanes para motivar a los niños (as) con la escritura de su nombre, utilizando diferentes materiales.
Descripción
Actividad: Cada uno de los niños (as) deberá traer de casa un ingrediente para la preparación de la receta de mazapanes, con esta actividad se busca el goce, el disfrute, la responsabilidad, el trabajo cooperativo –colaborativo, el compartir, y la memoria, además de los procesos de lectura y escritura. Prepararemos la masa utilizando diferentes colorantes para hacerlo más llamativo y divertido, se repartirá la masa para que a todos les toque diferentes colores; de esta manera los niños (as) podrán moldear las letras de su nombre para luego comerlas y compartirlas en familia.
Indicador de Evaluación
Realiza la escritura del nombre utilizando diferentes materiales que le permiten el desarrollo de habilidades motrices finas y el reconocimiento de las letras que lo conforman.
Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Niños, niñas y docentes de grado Transición y Primero • Técnicos: Mesas amplias de la cafetería • Didácticos: ingredientes mazapanes: (leche en polvo, lecherita, azúcar xxx, huevos, anilina vegetal).
Contenidos
Motricidad fina (amasar) Trabajo cooperativo-colaborativo Escritura convencional del nombre Capacidad creativa Dimensión comunicativa
Personas responsables
Docentes de los grados Transición y Primero-Beatriz Elena Rodríguez Álvarez y Luz Adriana Echeverri Valencia.
Beneficiarios
14 niños (as) grado Transición y 28 niños (as) de grado Primero
Evaluación y seguimiento

Durante la ejecución de esta actividad tuvimos la oportunidad de evaluar procesos importantes de la lectura y la escritura como: la motricidad fina, el trabajo cooperativo colaborativo, el aprendizaje del nombre y el seguimiento de instrucciones entre otros; además, la actividad permitió que los niños y niñas se divirtieran mientras amasaban, logrando además obtener masas de diferentes colores, demostraron una buena actitud de goce y disfrute y en especial un gran interés por la escritura del nombre de cada uno.

Tabla 4. Actividad 3. En busca del tesoro

Título: En busca del tesoro
Objetivo
Estimular hábitos de lectura de una forma divertida, utilizando diferentes portadores de texto.
Descripción
Actividad: Para esta actividad cada uno de los niños con anterioridad debía llevar dulces o juguetes, los cuales serían parte del tesoro, el cual fue enterrado en un lugar especial del colegio, la motivación de poder encontrar tan valiosa sorpresa fue lo que mantuvo la chispa para que los niños se animaran a fortalecer y lograr la escritura y lectura convencional, puesto que para llegar al tesoro escondido cada niño tenía la responsabilidad de leer pequeñas pistas y en grupo lograban descifrarlas para poder llegar a la siguiente pista, realizando de esta manera un verdadero trabajo cooperativo-colaborativo que les permitió el goce, el disfrute y el aprendizaje.
Indicador de Evaluación
Lograr el proceso de lectura y escritura de forma convencional.
Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Niños, niñas y docentes de grado Transición y Primero • Técnicos: Espacio físico del colegio, (Sendero Eco Pedagógico) • Didácticos: Mapa y pistas del camino y recorrido para llegar al tesoro escondido, baúl con dulces y pequeños juguetes, disfraces y accesorios temáticos de piratas.
Contenidos
Lectura convencional Ubicación Temporo- espacial Trabajo cooperativo-colaborativo Creatividad en el juego de roles (Caracterización de piratas).
Personas responsables
Docentes de los grados Transición y Primero-Beatriz Elena Rodríguez Álvarez y Luz Adriana Echeverri Valencia.
Beneficiarios
28 niños (as) de grado Primero
Evaluación y seguimiento
Esta actividad fue de gran disfrute para los niños y niñas, quienes demostraron estar apropiados del personaje de pirata para conseguir el anhelado tesoro, por tanto fue indispensable el trabajo en equipo, no solo para la lectura de las pistas, sino también para lograr descifrarlas, hasta encontrar el camino correcto que los condujera al gran premio por los logros obtenidos de lectura y escritura.

Tabla 5. Actividad 4. El juego teatral como esencia lúdica

Título: El juego teatral como esencia lúdica
Objetivo
Realizar una puesta en escena donde la lúdica, la expresión corporal y el lenguaje gráfico posibiliten el desarrollo de procesos de lectura y escritura.
Descripción
<p>Proceso de Motivación: Desde inicio del año escolar, se les cuenta a los niño(as), que realizaremos una obra de teatro que será construida entre todos y los personajes podrán ser elegidos por ellos mismos; por lo tanto, realizamos una lluvia de ideas sobre los diferentes temas que ellos prefieren, por lo general el tema parte del proyecto investigativo de cada grado; en este caso: Los conejos para Transición y las hormigas para los de Primero. Ellos eligen su personaje y comenzamos la creación de la historia, hasta construir el libreto.</p> <p>Periódicamente destinamos un espacio para la revisión e ir incorporando nuevos elementos; en el transcurso de este tiempo, los niños(as) construyen su libreto con lenguaje gráfico y escrituras espontaneas; además destinamos un espacio semanal para trabajar la expresión corporal y la lúdica como elemento fundamental de todo el proceso.</p> <p>Cuando esta parte preliminar esta lista, ellos llevan los libretos a casa para ser estudiados, además, con la colaboración de las familias realizan el vestuario requerido para personificar su personaje.</p> <p>Finalmente realizamos, una serie de presentaciones a los demás grupos, antes de la presentación final que se realiza a los padres.</p>
Indicador de Evaluación
Participa de la obra de teatro, demostrando interés, creatividad y respeto por esta puesta en escena como trabajo cooperativo- colaborativo.
Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Niños, niñas y docentes de grado Transición y Primero • Técnicos: Sala de video, auditorio, salones de clase, escenografía, música, luces, (Ensayos y presentación) • Didácticos: Libreto, disfraces, maquillaje, expresión corporal, ensayos, juego.
Contenidos
<p>Memoria a corto, mediano y largo plazo del personaje que cada uno interpreta (guión o libreto de la obra).</p> <p>Trabajo cooperativo-colaborativo</p> <p>Creatividad en el juego de roles (Caracterización del personaje).</p> <p>Expresión corporal</p> <p>Dimensión comunicativa</p> <p>Tono de voz y movimientos adecuados de acuerdo al personaje</p> <p>Dispositivos básicos: Atención, memoria</p>
Personas responsables
Docentes de los grados Transición y Primero-Beatriz Elena Rodríguez Álvarez y Luz Adriana Echeverri Valencia.
Beneficiarios
14 niños (as) de grado Transición y 28 niños (as) de grado Primero
Evaluación y seguimiento

El teatro es una posibilidad de aprender jugando, de dejar salir emociones a través del juego de roles o caracterización de personajes, cada uno de los niños (as) tiene la posibilidad de elegir el personaje que quiere interpretar, de allí surge esa primera motivación de ser y de sentirse importante porque es desde el interés y no de la imposición, por ello esta puesta en escena se vuelve juego y todo un trabajo cooperativo- colaborativo: para contar una historia, dejar un mensaje y donde todos y cada uno es el protagonista, sin importar que capacidades o condiciones presente, todos son importantes e indispensables. Esta es la magia del teatro.

Además de posibilitarles todos estos elementos anteriormente mencionados a través del teatro; se pueden evidenciar y evaluar procesos comunicativos, donde se tienen en cuenta algunos dispositivos básicos de percepción, atención, memoria y las habilidades sociales, como elementos claves dentro de los procesos de lectura y escritura. Sin olvidar nuestra propuesta evaluativa de auto, co y hetero evaluación para hacer de nuestra propuesta una evaluación integral y donde todos aprendemos de todos.

Tabla 6. Actividad 5. Acariciando la madre tierra

Título: Acariciando la madre tierra
Objetivo
Propiciar el desarrollo lectoescritor a través de la actividad de la huerta y los procesos de lectura y escritura y el amor y respeto por la madre tierra.
Descripción
<p>Actividad: Se visita la huerta, inicialmente con el propósito de que los niños (as) tengan un primer acercamiento a ese laboratorio experimental vivo, donde el primer contacto con la tierra sea significativo para los niños (as) en la medida que logren a través de los sentidos entender la importancia de la tierra, posteriormente ya logrado ese primer contacto se llevará a cabo la siembra de semillas de fácil y rápida cosecha, visitaremos la huerta una vez por semana para ver los cambios que ocurren y poder registrarlo por medio del dibujo y la escritura espontánea. A medida que los niños(as) recogen y registran la información, realizamos un cuadernillo aparte que tiene el nombre del proyecto y donde ellos recogen todo lo aprendido, en la huerta, ya sea trabajo en aula o pequeñas consultas que realizan en familia; para que finalmente puedan ser expuestos en la feria de la ciencia institucional.</p> <p>Finalmente se espera recolectar una buena cosecha del producto, por lo general, zanahoria, lechuga o cilantro, con los cuales realizamos una clase de cocina como recompensa al trabajo realizado y celebrando lo que nos regala la madre tierra. Prepararemos lo que decidamos en grupo, podrá ser una deliciosa torta de zanahoria, una rica ensalada.</p>
Indicador de Evaluación
Desarrollar una propuesta de lectura y escritura, partiendo de la huerta como elemento de motivación para afianzar dicho proceso.
Recursos
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Niños, niñas y docentes de grado Transición y Primero, docentes Transición y Primero. • Técnicos: Huerta escolar, semillas de fácil cosecha (zanahoria, lechuga, cilantro, entre otras). • Didácticos: cuidado de la tierra, siembra, desmalezar, abonar con humus, cosechar, llevar registro con dibujos y escritura de los cambios en las plantas.

<i>Contenidos</i>
Motricidad Trabajo cooperativo-colaborativo Sensibilidad por la tierra Responsabilidad Capacidad para trabajar de forma individual Ciencias naturales Dimensión ética y valores
<i>Personas responsables</i>
Docentes de los grados Transición y Primero-Beatriz Elena Rodríguez Álvarez y Luz Adriana Echeverri Valencia.
<i>Beneficiarios</i>
14 niños (as) grado Transición y 28 niños (as) de grado Primero
<i>Evaluación y seguimiento</i>
La Huerta es una actividad que los niños (as) disfrutan mucho porque logran además de ese bonito contacto con la tierra, que desafortunadamente se ha perdido por los cambios en las rutinas y hábitos de nuestra sociedad actual, por ello ofrecer este tipo de actividades de experimentación en ese laboratorio vivo donde los niños (as) pueden evidenciar y observar por sí mismos que la zanahoria u otro producto que siembre no viene del supermercado o la tienda, sino que antes viene de todo un proceso de germinación, les permite entender y ser partícipes y protagonistas de todo este proceso de siembra, lo cual se convertirá en un aprendizaje significativo, porque ha sido disfrutado y convertido en una estrategia didáctica, que nos permite transverzalizar diferentes áreas y dimensiones del desarrollo para poner de nuevo en práctica nuestra propuesta evaluativa.

Teniendo en cuenta que en la población con la que realizaremos nuestro trabajo de investigación se encuentran algunos estudiantes que presentan capacidades funcionales diversas, se hace necesaria la implementación de estrategias lúdicas que favorezcan la adquisición de procesos de lectura y escritura, no solo en estos niños sino, con todo el grupo.

Es allí donde realmente comprometidas con nuestro quehacer y labor docente nos vemos en la necesidad de generar un ambiente lúdico a través de diferentes estrategias que permitan a los niños y niñas avanzar a su propio ritmo y descubrir como a través de nuestra práctica cotidiana, los procesos de lectura y escritura durante la primera infancia, tienen una estrecha relación con la dimensión lúdica, entendiendo esta, como una fuente inagotable de aprendizaje significativos;

donde la interacción social, cultural y las vivencias dentro de los juegos preparan a los menores para la madurez y la adquisición de todas las habilidades físicas, motrices y emocionales que le darán la posibilidad de aprender de manera significativa.

“Únicamente debemos tratar de imaginar los enormes cambios que se producen en el desarrollo cultural de los niños y que son consecuencia del dominio del lenguaje escrito y de la capacidad de leer. Gracias a ello se accede al conocimiento de todo aquello que el genio humano ha creado en el camino de la palabra escrita”

Vigotsky.

“Hay mucho de juego en el aprendizaje de la lectura y la escritura.....jugar con el lenguaje escrito favorece la adquisición y el desarrollo de ese lenguaje en el niño”

(Godman, Y)

Capítulo 5

Conclusiones y Recomendaciones

“Si la personalidad humana no adquiere toda su fuerza, toda su potencia, entre las cuales lo lúdico y lo erótico son pulsiones fundamentales, ninguna revolución va a cumplir su camino”

Julio Cortázar

Partiendo de los objetivos planteados en nuestro trabajo de investigación, donde nuestra pretensión fue propiciar un ambiente lúdico a través de estrategias didácticas, que favorecieron los procesos de lectura y escritura en niños-niñas de los grados Transición y Primero de básica primaria del Colegio Soleira y teniendo en cuenta tanto el proceso de los estudiantes con capacidades funcionales diversas, como el de los estudiantes regulares, encontramos que por ser el Colegio Soleira una Institución que educa en el marco de la filosofía humanista y de la escuela activa, hacia el desarrollo humano integral, sostenible, equitativo y diverso, en un espacio natural que permite el goce del aprendizaje, nos permitió como maestras ser más flexibles, creativas y abiertas frente a los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura desde una dimensión Lúdica, puesto que a través de esta, los niños y niñas lograron no solo la adquisición de procesos convencionales de lectura y escritura sino además una motivación, interés y gusto por continuar avanzando desde su formación personal y social.

La indagación de las diferentes etapas de lectura y escritura en la que se encontraban los/las niños-niñas de los grados Transición y Primero del Colegio Soleira, nos permitió realizar intervenciones oportunas logrando la formación de hábitos, ritmos y rutinas, que favorecieron no

solo el trabajo personal, sino también el trabajo cooperativo- colaborativo, es decir donde todos aprendimos de todos, convirtiéndonos nosotras como maestras, en promotoras y guías de aprendizajes lúdicos, a través de acciones educativas humanizantes, fomentando así el autoconocimiento y el interconocimiento entre personas, la capacidad de relacionarse desde el respeto por la diferencia, orientando estos procesos académicos hacia el asombro y la indagación permanente de manera individual y grupal, para lograr impulsar altas competencias comunicacionales.

De esta manera encontramos en la evaluación de los niños(as) un excelente recurso, no para medir, valorar o descalificar los conocimientos o capacidades individuales o colectivas de nuestros estudiantes; sino que por el contrario; con nuestra propuesta logramos que con las estrategias implementadas se favorecieran procesos de Auto evaluación, es decir, donde los niños (as) pudieron darse cuenta de sus fortalezas y debilidades para continuar avanzando según sus capacidades; en la Co evaluación fueron sus pares quienes a través de diálogos formativos orientados por nosotras dieron cuenta de los aspectos positivos y aquellos por mejorar que podían evidenciar de sus compañeros (as) y finalmente la Hetero evaluación que nos permitió como docentes lograr nuestro objetivo principal de esta investigación que fue como lo mencionamos anteriormente, propiciar un ambiente lúdico a través de estrategias didácticas que favorecieron los procesos de lectura y escritura en niños-niñas de los grados Transición y Primero de básica primaria del colegio Soleira, teniendo en cuenta tanto el proceso de los estudiantes con capacidades funcionales diversas, como el de los estudiantes regulares.

Queremos finalizar con uno de los principios del Colegio Soleira, institución donde laboramos y que consideramos es pertinente para la conclusión final de nuestro trabajo de investigación.

El Colegio Soleira asume su proyecto educativo institucional.

- en la libertad, no en el sometimiento;
- en la equidad, no en la discriminación;
- en la comunicación afectiva y dialogante, no en la violencia;
- en la aceptación de la pluralidad, no en la intolerancia;
- en la flexibilidad, no en el dogmatismo;
- en la humildad liberadora, no en el despliegue de poder;
- en la expresión lúdico-erótica, no en la moralización del sentimiento;
- en la gozosa afirmación de sí mismo, no en la negación.

De igual manera consideramos pertinente y adecuado realizar algunas sugerencias para la comunidad educativa que reafirmen la importancia de esta intervención desde una dimensión lúdica.

Nos corresponde como comunidad educativa darnos un mandato alto en todo cuanto tenga que ver con el crecimiento personal integral y con las buenas relaciones con las demás personas, con la sociedad y con el entorno natural, entendiendo lo lúdico como una dimensión del ser humano.

Debemos aprovechar íntegramente el tiempo destinado por el Colegio para actividades educativas más lúdicas, donde el juego, la creatividad, la socialización, el trabajo cooperativo-colaborativo, se conviertan en parte fundamental de proceso, logrando estudiantes más autónomos, críticos, sensibles y sobre todo felices mientras aprenden, en orden a la buena realización del proyecto personal de vida y con acompañamiento permanente de los docentes.

Comprometernos en la acción educativa, en la pasión por descubrir, por la vía del asombro, de la pregunta y de la investigación sistemática y cooperativa-colaborativa, lo infinitamente pequeño y lo infinitamente grande del mundo; del ser humano en cultura y sociedad con sus herramientas, tecnologías y medios y de cada ser individual; de sus aproximaciones a la realidad biológica, ética y espiritual de los seres; del misterio de la palabra y de la comunicación humana; de las relaciones entre personas; de las expresiones de belleza; de los desarrollos posibles de armonía desde el cuerpo humano; de los componentes, el origen, el destino y la razón de ser de esas porciones de la realidad total, hacen posible hablar de una DIMENSIÓN LÚDICA.

Es necesario que todos los que estamos involucrados en el proceso educativo, es decir toda la comunidad educativa entendamos y tengamos claridades frente a lo que implica un proceso educativo como espacio lúdico que permita un proceso de descubrimiento permanente, alimentado por una pedagogía reflexiva, crítica y creativa.

Entender las dinámicas de una dimensión Lúdica, implica aprender a pensar con pensamiento de alto orden y a partir de formulación de preguntas claras y coherentes orientadas a lo esencial y no evidente; aprender a investigar y a avanzar en las operaciones propias de la acción investigativa: observar, relatar, describir, organizar, sistematizar, categorizar, hipotetizar, falsear, controlar y replantear; aprender a realizar producciones espontaneas, desde la transversalización con otras áreas y dimensiones de desarrollo como; artes plásticas, manualidades, música, teatro, canto, entre otras.

Buscar que el acto pedagógico este mediado por estrategias que impliquen el uso de herramientas virtuales y de información sistematizada, para facilitar la pasión por el saber y la globalización fomentando la fantasía, la lúdica y la creatividad desde la edad preescolar, con los

apoyos docentes y didácticos necesarios para tener suficientes estrategias educativas en el tiempo y el espacio en el cual se desarrolla la actividad escolar.

Lista de Referencias

- Aguilar, Miguel Ángel. Chomsky: la gramática generativa. En Revista digital: Investigación y educación. Revista # 7, Vol. 3. marzo 2004. (Online). España. (Citado el 24 de septiembre de 2004).
- Canu. Lectoescritura: ¿Aprendizaje espontáneo o escolar?. Esta ponencia fue presentada en el 15° Congreso Mundial de Lectura, realizado en Buenos Aires del 19 al 22 de julio de 1994.
- Ferreiro y Teberosky. Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño. Siglo veintiuno editores. 2005.
- Flórez, Restrepo, Schwanenflugel. Promoción del alfabetismo inicial y prevención de las dificultades en la lectura: una experiencia pedagógica en el aula de preescolar. Avances en Psicología Latinoamericana/Bogotá (Colombia)/Vol. 27(1)/pp. 79-96
- Garvey. El juego infantil. Ediciones Morata, S.A. 1977
- Guarneros y Vega. Habilidades lingüísticas orales y escritas para la lectura y escritura en niños preescolares. Avances en Psicología Latinoamericana, vol. 32(1), pp. 21-35. 2014.
- Infante. Línea de investigación pedagogías didácticas e infancias. Documento de fundamentación; Facultad de ciencias de la educación, Bogotá DC 2009.
- Medina, Fuenmayor y Camacho. Psicogénesis de la Escritura: un acercamiento crítico. Universidad Católica Cecilio Acosta. 2009.
- Rojas. Teoría de las seis lecturas, aplicada al proceso de lecto – escritura en el área de lengua castellana en estudiantes de grado quinto (5ª) de básica primaria. Universidad De La Salle Facultad De Ciencias De La Educación Departamento De Lenguas Modernas Bogotá Octubre De 2007.

Romera, Ortega y Monks. Impacto de la actividad lúdica en el desarrollo de la competencia social.

International Journal of Psychology and Psychological Therapy 2008, 8, 2, 193-202.

Triglia, Adrián. Psicología educativa y del desarrollo. Las 4 etapas del desarrollo cognitivo de Jean

Piaget.

Vygostky, Lev. Citado por: LINUESA, María Clemente y DOMINGUEZ GUTIERREZ, Ana

Belén. La enseñanza de la lectura: enfoque psicolingüístico y sociocultural. Madrid:

Pirámide, 1999. P. 91.

Anexos


	<h2 style="margin: 0;">CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</h2>
TITULO:	La lúdica como herramienta pedagógica en el desarrollo de procesos de lectura y escritura en niños-niñas del grado Transición y Primero de básica primaria del Colegio Soleira
INVESTIGADORES	Beatriz Elena Rodríguez Álvarez y Luz Adriana Echeverri Valencia
INTRODUCCION:	
Este proyecto pretende implementar diferentes estrategias lúdicas para la adquisición de procesos de lectura y escritura.	
PROPÓSITO DEL ESTUDIO:	
Conocer cómo se dan los procesos de lectura y escritura en niños y niñas de grado Transición y Primero a través de la implementación de estrategias de intervención lúdicas, encuestas y otras.	
PARTICIPANTES DEL ESTUDIO:	
Niños, niñas y padres, madres y las docentes Beatriz Elena Rodríguez Álvarez y Luz Adriana Echeverri Valencia de los grados Transición y Primero Del Colegio Soleira	
PROCEDIMIENTOS:	
Por medio de una entrevista abierta con 3 preguntas. En la cual si es necesario se pueden dar más, ya que es una entrevista abierta. Se hará una toma de fotos, grabaciones y notas que permitan la recolección de información suficiente para responder dicha pregunta.	
PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD:	
La información personal que usted dará al investigador de este estudio será utilizada como herramienta para sustentar dicha investigación. Los resultados de esta investigación pueden ser publicados o ser presentados, pero la identidad suya no será divulgada.	
DERECHO A RETIRARSE DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN:	
Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que Usted solicite expresamente que su identificación y su información sea borrada de la base de datos. Al retirar su participación Usted deberá informar al investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, los resultados de la evaluación serán incinerados. No firme este consentimiento a menos que usted haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir contestaciones satisfactorias para todas sus preguntas.	

Tabla 7. Anexos

CONSENTIMIENTO

Nombre del Participante
C.C.

Firma del Participante
C.C.

Firma del Investigador
C.C.

Fecha

Firma del Investigador
C.C.

Fecha

Si aplica (En caso de menores de edad)

Firma del Padre
C.C.

Fecha

Firma de la Madre
C.C.

Fecha

Tabla 8. Consentimiento